

**CNE OF. ORD. N° 95 / 2020**

**ANT.:**

- 1) Resolución Exenta N° 678 de la Comisión Nacional de Energía, de 24 de octubre de 2019.
- 2) Resolución Exenta N° 271 de la Comisión Nacional de Energía, de 26 de abril de 2019.
- 3) Oficio ORD. CNE N° 957, de 30 de diciembre de 2019.
- 4) Correo electrónico de 04 de febrero de 2020, del consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda.-Estudios Energéticos Consultores S.A.-Elequipos Servicios de Ingeniería S.A.

**MAT. :** Comunica nueva extensión de plazo que indica.

**SANTIAGO, 06 FEB 2020**

**A: SR. RENATO AGURTO COLIMA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO SYNEX - EEC - ELEQUIPOS

**DE: DENINSON FUENTES DEL CAMPO**  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

En relación a la ejecución del servicio de elaboración del Estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, establecido en el contrato aprobado mediante resolución del ANT. 1), el Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización a que se refiere el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante el "Comité", constituido mediante Resolución del ANT. 2), autorizó la extensión del plazo de entrega del Informe de Avance N° 2 para el día lunes 10 de febrero de 2020 y las fechas de entrega del informe Final Preliminar y del Informe Final Definitivo para el martes 31 de marzo de 2020 y el lunes 20 de abril de 2020 respectivamente, lo cual fue comunicado mediante el Oficio Ord. del ANT. 3).

Mediante el correo electrónico del ANT. 4) recibido con fecha 04 de febrero de 2020, hemos tomado conocimiento de vuestra minuta, a través de la cual se solicita al Comité autorizar una nueva extensión de cuatro semanas en el plazo de entrega para el Informe de Avance N°2, esto es, según se señala en la referida minuta, considerar como nueva fecha de entrega para dicho informe el día lunes 09 de marzo.

Dicha extensión de plazo, según indica el comunicado recibido mediante el referido correo del ANT. 4), se fundamenta en atención al atraso que ha tenido la ejecución del estudio, motivado principalmente por el análisis y respuesta a las 155 observaciones recibidas por parte de las empresas respecto a la calificación de las instalaciones de la base de datos. Por otra parte, se hace mención al trabajo realizado para dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.4.1.1 Capítulo I de las bases técnicas y administrativas de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión respecto a la verificación y validación de la información de la base de datos, indicando que se han elaborado una extensa lista de observaciones respecto a las cantidades y volúmenes informados por los propietarios en la base de datos. Finalmente, se indica que producto de las deficiencias presentes en la base de datos, han impactado en los tiempos de desarrollo del modelo para el estudio del COMA de los tramos de transportes y de subestación, ya que la diversidad de formas con que ha sido descrita la información de las componentes de la base de datos ha llevado a que el modelo del COMA arroje una cantidad superior a 2.000 errores, siendo imposible corregir uno a uno, y por ende necesariamente hacer modificaciones al modelo COMA.

Adicionalmente, en consideración del requerimiento anterior, solicita modificar las fechas de entrega del Informe Final Preliminar y del Informe Final Definitivo, para el 28 de abril de 2020 y para el 18 de mayo de 2020, respectivamente.

Considerando que vuestra solicitud cumple con lo establecido en la cláusula séptima del contrato aprobado mediante resolución del ANT. 1), esto es, que dicha solicitud fundada y dirigida al Comité según consigna la comunicación escrita del ANT. 4) fue enviada antes del vencimiento del plazo de entrega del informe correspondiente, es decir, antes del día 10 de febrero de 2020 y que fue aprobada por los miembros del Comité mediante correos electrónicos de 04 de febrero de 2020, tengo a bien informar las nuevas fechas de entrega que se indican a continuación:

- Informe de Avance N° 2: lunes 09 de marzo de 2020.
- Informe Final Preliminar: martes 28 de abril de 2020.
- Informe Final Definitivo: lunes 18 de mayo de 2020.

Cabe indicar que las nuevas fecha se encuentran dentro de la vigencia del contrato.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
*[Firma manuscrita]*  
**DENINSON FUENTES DEL CAMPO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

  
*[Firma manuscrita]*  
**MFB/DPR/GMM/SQI/RAG**gav

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Comité para la Adjudicación y Supervisión de los Estudios de Valorización
- Secretaría Ejecutiva CNE
- Departamento Jurídico CNE
- Departamento Eléctrico CNE
- Oficina de Partes CNE